

*I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*

# **LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO REGIONAL**

*Homenaje a Victoria Cabrera Valdés*



Editores científicos

**Mar Zarzalejos Prieto  
Miguel Ángel García Valero  
Luis Benítez de Lugo Enrich**

***TOMO I***

# I CONGRESO DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA-LA MANCHA

## La gestión del Patrimonio Histórico regional

### Comité de Honor:

- Excmo. Sra. D<sup>a</sup> Araceli Maciá.  
Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Excmo. Sr. D. Nemesio de Lara Guerrero.  
Presidente de la Diputación de Ciudad Real.
- Excm. Sra. D<sup>a</sup> María Paz López.  
Consejera de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Ilmo. Sr. D. Jesús Martín Rodríguez.  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdepeñas.

### Comité Científico:

- Dra. D<sup>a</sup>. Victoria Cabrera Valdés (*In memoriam*).  
Catedrática de Arqueología y Prehistoria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Dr. D. Lorenzo Abad Casal.  
Catedrático de Arqueología de la Universidad de Alicante.
- Dra. D<sup>a</sup> Rubí Sanz Gamo.  
Directora del Museo Arqueológico Nacional.
- Dr. D. Alfonso Caballero Klink.  
Jefe de Servicio de Patrimonio, Museos y Arqueología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- D<sup>a</sup> María Teresa Rico Sánchez.  
Vocal en la Junta Rectora del Colegio Oficial de Docentes y Licenciados de Letras y Ciencias de Castilla-La Mancha.
- D. Francisco Javier López Precioso.  
Director del Museo Comarcal de Hellín.

### Comité Organizador:

- Prof. Dr. D. Salvador Galán Ruiz Poveda.  
Ilmo. Sr. Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Ciudad Real.
- Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Mar Zarzalejos Prieto.  
Profesora del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Sede Central de la U.N.E.D.
- Prof. D. Miguel Ángel García Valero.  
Profesor-tutor de Historia del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Guadalajara.
- Prof. Dr. D. Luis Benítez de Lugo Enrich.  
Profesor-tutor de Historia del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Ciudad Real.

### Secretaría Científica:

Prof. D. Domingo Fernández Maroto.

Profesor-tutor del Centro Asociado de la U.N.E.D. en Ciudad Real.

### Secretaría Técnica:

Laura Cifuentes Vélez.

Eliseo de la Torre Castellanos.

Eulalia Medina Márquez.

Palmira Peláez Fernández.

Eva Rojo García-Saavedra.

Centro Asociado a la U.N.E.D. en Ciudad Real

### Lugar y fecha de celebración del Congreso:

Valdepeñas (Ciudad Real), 16-18 de diciembre de 2004.

### Editores científicos:

Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Mar Zarzalejos Prieto.

Prof. D. Miguel Ángel García Valero.

Prof. Dr. D. Luis Benítez de Lugo Enrich.

### Edición patrocinada por:

Diputación de Ciudad Real.

Ejemplar gratuito.

### Instituciones patrocinadoras del Congreso:

Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Diputación de Ciudad Real.

Asociación de municipios "Tierras de Libertad".

Ayuntamiento de Valdepeñas.

### Sede del I Congreso:

Centro Asociado a la U.N.E.D. en Ciudad Real.

C/ Seis de Junio nº 55. 13300 Valdepeñas (Ciudad Real).

Tfs.: 926322436-926322831.

### Lugar y año de edición de las Actas:

Valdepeñas (Ciudad Real), 2007.

### Imprime:

Imprenta Provincial de Ciudad Real.

Depósito legal: CR-530-2007.



*I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha*  
**LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO REGIONAL**

Homenaje a VICTORIA CABRERA VALDÉS

Edición científica:

MAR ZARZALEJOS PRIETO  
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA VALERO  
LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH

*TOMO I*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(UNED)

*Valdepeñas, 2004*

# **La gestión del Patrimonio por las Mancomunidades de municipios: el ejemplo del arte rupestre de la Comarca del Valle de Alcudia y Sierra Madrona**

**Macarena Fernández Rodríguez (\*)  
Francisco Javier López Fernández (\*)**

En esta comunicación presentamos parte de un proyecto llevado a cabo por La Mancomunidad de Municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona para la protección y puesta en valor del arte rupestre esquemático. Según la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, una mancomunidad es “*una agrupación de municipios para la ejecución común de obras y servicios determinados de su competencia. Tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios*”.

Desde 1998 la Mancomunidad del Valle de Alcudia y Sierra Madrona viene trabajando, con la ayuda de los fondos Proder de la Unión Europea, en el desarrollo endógeno de la comarca. Para ello ha puesto en marcha varios proyectos que tratan de explotar los recursos naturales, patrimoniales y humanos con los que cuenta.

Uno de estos proyectos es el llamado “Señalización de recursos temáticos”, que incluye la protección de las estaciones de arte rupestre, muy abundantes en esta zona, como un primer paso, imprescindible, para potenciar el turismo cultural. Con ello se pretende elaborar rutas turísticas que aúnen naturaleza y arqueología, de forma que las personas que visiten esta comarca disfruten a la vez de los bellos paisajes y la contemplación de este tipo de manifestaciones artísticas.

## **ÁMBITO GEOGRÁFICO**

Esta Mancomunidad agrupa a ocho municipios situados en la vertiente septentrional

(\*) Arqueólogos.



de Sierra Morena al sur de la provincia de Ciudad Real: Almodóvar del Campo, Cabezarribias del Puerto, Brazatortas, Fuencaliente, Hinojosa de Calatrava, Mestanza, San Lorenzo de Calatrava y Solana del Pino.

Todos estos pueblos tienen una serie de características comunes: pequeños núcleos de población, fuerte emigración, envejecimiento demográfico, predominio del sector primario, baja densidad de población, escasas y malas comunicaciones, etc. Por todo ello, el futuro de estas poblaciones se presenta bastante incierto y si no se toman las medidas adecuadas, están abocados, a medio y largo plazo, a su desaparición.

Con el fin de solucionar, o al menos paliar algunos de estos problemas, estas localidades decidieron unirse y así poder solicitar las ayudas económicas de la Unión Europea, que tratan de corregir los desequilibrios territoriales existentes dentro de los distintos países miembros. Para ello, la Mancomunidad parte de con un estudio detallado de la situación actual de cada municipio, en el que se examinan, también, las posibilidades de futuro. De este estudio se desprende que tres son los pilares básicos en los que ha de apoyarse el motor del desarrollo de la comarca: naturaleza, minería y arte rupestre.

Los restos arqueológicos: poblados, enterramientos y manifestaciones de arte rupestre ponen de manifiesto que los más antiguos pobladores de la comarca fueron las gentes de la Edad del Cobre y del Bronce, que presumiblemente, también llegaron atraídos por la abundancia de minerales –cobre en este caso- siendo conocidos como “primeros prospectores de metal”.

Por otro lado, cabe señalar que las estaciones con arte rupestre son muy abundantes en la zona y esta comarca tiene el honor de contar con los dos primeros yacimientos de pintura descubiertos en el mundo: Peña Escrita y La Batanera<sup>1</sup>. Tal es la riqueza en manifestaciones artísticas, que ya superan el medio centenar y, aunque bien es cierto que hasta hace pocos años solo se conocían abrigos con pinturas, a medida que ha ido avanzando la investigación se ha constatado la presencia de yacimientos con grabados rupestres, que por el momento permanecen inéditos.

El interés por este tipo de manifestaciones artísticas ha ido en aumento en los últimos años y cada día son más las personas que se interesan por visitarlas. Por ello, la Mancomunidad se ha marcado, como uno de sus objetivos, el poner en valor estos yacimientos, pero asegurándose de que la visita de potenciales turistas no ponga en peligro su conservación.

## DESARROLLO DEL PROYECTO

Las actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes: 1. Elaboración de un inventario actualizado de yacimientos, 2. Selección de aquellos que se iban a poner en valor, 3. Estudio de estado de conservación, 4. Realización de sondeos arqueológicos y levantamiento topográfico

<sup>1</sup> Estos yacimientos fueron descubiertos en 1783 y después de varias referencias en publicaciones diversas el investigador H. Breuil (1917) les dedica una obra completa, por la que son mundialmente conocidas.



de plantas y alzados, 5. Protección de los abrigos, 6. Creación de centros de interpretación, 7. Acondicionamiento de los accesos, 8. Colocación de indicadores y paneles explicativos, 9. Divulgación de los datos y 10. Integración en organismos regionales-nacionales e internacionales encargados de la protección y difusión del Arte Rupestre.

Nuestra participación, en este proyecto, se ha centrado en los apartados 1, 2, 4, y 9 y en el asesoramiento puntual de los 5, 6 y 7.

## 1. Elaboración de un inventario actualizado de yacimientos

Para la realización de este inventario utilizamos una ficha informatizada, partiendo del modelo elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha en el proyecto de "Planificación Estratégica de Ecoturismo en el Valle de Alcudia".

La ficha consta de cuatro apartados: identificación de la ficha, datos básicos del yacimiento, estado actual y aprovechamiento potencial y necesidades de conservación.

Algunos de los campos que se incluyen son los referidos a las coordenadas de situación de los yacimientos, expresadas en el sistema UTM. Esta información georreferenciada ha permitido establecer una cobertura específica dentro de un sistema de información geográfica o SIG (S. Nicolás del Toro y Muñoz, 2001).

También se incluyen datos de accesibilidad, tiempo estimado al núcleo más cercano, calendario de visitas, actividades incompatibles y bibliografía.

Como complemento a los datos recogidos en la ficha se ha llevado a cabo una exhaustiva documentación fotográfica de cada uno de los lugares y su entorno inmediato.



Peña Escrita (Fuencaliente). Detalle de las pinturas.



Cerro Canitos (Solana del Pino). Roca con grabados rupestres.

## 2. Selección de yacimientos para su puesta en valor

A la hora de poner en valor los yacimientos hubo que hacer una selección de los mismos, ya que es materialmente imposible "explotarlos" todos, debido, básicamente a las limitaciones presupuestarias y a los problemas con los propietarios.



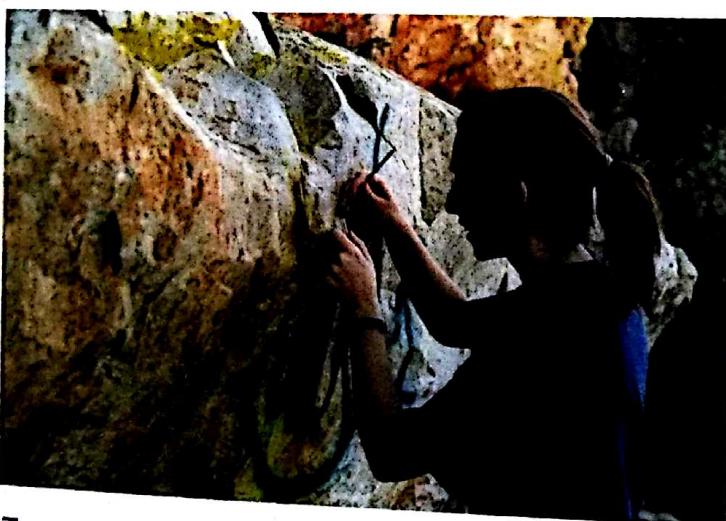
Se procedió, pues, a hacer una primera selección en base a criterios de titularidad pública, buen estado de conservación, fácil acceso, minimización de impactos y ubicación (se debía seleccionar, al menos, un yacimiento de cada término municipal de la Mancomunidad). Las estaciones propuestas figuran en la tabla siguiente.

Nombre del yacimiento	Término Municipal	Titularidad
Cueva de la Estación	Cabezarrubias del Puerto	Privado
Peña Escrita	Fuencaliente	Público
La Batanera	Fuencaliente	Público
Cueva de las Sierpes	Fuencaliente	Público
El Escorial de Jerez	Fuencaliente	Público
Morrón del Pino	Fuencaliente	Público
La Serrezuela	Fuencaliente	Público
La Jalbegada	San Lorenzo de Calatrava	Público
Cerro Canitos	Solana del Pino	Privado
Collado del Águila	Solana del Pino	Privado
Peñón Amarillo	Solana del Pino	Privado
Garganta del Muerto	Solana del Pino	Público

*Cuadro con indicación de los yacimientos propuestos para su puesta en valor en la primera fase.*

Concluida esta primera fase, se pretende continuar con la puesta en valor de otra remesa, ampliando la serie a yacimientos situados en fincas privadas o de más difícil acceso.

### 3. Elaboración de un informe sobre el estado de conservación



*Toma de muestras de líquenes para su análisis.*

Una vez realizada la selección, se lleva a cabo un exhaustivo estudio sobre el estado de conservación de los yacimientos, con un doble objetivo: conocer las causas y los agentes que intervienen en su deterioro y buscar métodos o fórmulas de corrección y conservación.

Este estudio fue elaborado por las restauradoras Elsa Soria y Fuencisla Merino (Fernández, 2003:297-309), las cuales recogieron muestras de algunos de los agentes agresores (costra negra, líquenes y carbonatos) para su posterior análisis, sistematizaron los distintos causantes de la degradación de las pinturas y de los grabados, y elevaron una propuesta para su eliminación, disminución y prevención de riesgos.

Concluida la fase analítica, se pretende eliminar aquellas alteraciones que pueden retirarse sin poner en peligro las pinturas. Se trata de actuaciones mecánicas como limpiar de polvo y maleza, eliminar la pintura plástica y los grafitos y minimizar, en lo posible, el efecto de las escorrentías.

#### 4. Realización de sondeos arqueológicos

Como paso previo a la protección de las pinturas, y en cumplimiento de la Ley del Patrimonio Histórico Español y la Ley del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha ha sido necesario realizar intervenciones arqueológicas de urgencia en cada uno de los yacimientos seleccionados para su puesta en valor.

En general, a la hora de plantear estos sondeos se ha tenido en cuenta la ubicación de la futura valla de protección, las características propias de cada yacimiento y la proximidad a las pinturas o los grabados. En todos los yacimientos se abrieron varios cortes tanto en la línea de cierre de la verja como en la parte interior y exterior de la misma. Los sondeos situados en la línea perimetral pretendían ver si el trazado propuesto era o no viable. Los ubicados bajo los paneles de pinturas pretendían documentar cualquier vestigio de la actividad creativa del pintor. El objetivo de los restantes cortes era obtener una secuencia estratigráfica de cada uno de los yacimientos y documentar, si es que había, algún tipo de estructuras o de restos arqueológicos que nos ayudara a comprender el uso que el hombre prehistórico hizo de estos lugares y el significado de su arte.

Los resultados de estos trabajos han sido dados a conocer en el I Congreso sobre Arte Esquemático en la Península Ibérica (Fernández *et alii*, e.p), por lo que no insistiremos en ello.

#### 5. Protección de los yacimientos

Partimos de una realidad indiscutible y es la continua agresión a la que se ven sometidas las estaciones de pinturas rupestre, especialmente las más conocidas y accesibles (Peña Escrita, La Batanera, Garganta del Muerto, Los Gavilanes, Las Sierpes...). Tanto es así, que de no protegerlas en breve, al cabo de unos años el patrimonio de arte rupestre habrá sido



Sondeos arqueológicos y levantamiento topográfico en el abrigo de el Morrón de el Pino (Fuencaliente).

MACARENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ





Garganta del Muerto (Solana del Pino). En esta imagen se pueden apreciar las agresiones que han sufrido estas pinturas: extracción del panel de pinturas y grafito con pintura plástica.



Vallado de la Cueva de las Sierpes (Fuencaliente).

esquilmado. Por ello, urgen las medidas de protección.

Antes de la elección del tipo de cerramientos y con el fin de elegir el más adecuado para esta comarca, se estudiaron diversos sistemas de protección llevados a cabo en otros yacimientos españoles de características similares.

La tendencia actual, en muchos lugares, es la de hacer vallados perimetrales, con el fin de evitar el impacto visual que produce la presencia de una reja frente al yacimiento (Martínez, 2001). Esto implica, sin embargo, que ha de crearse una red de guías "oficiales" para acompañar a los visitantes.

Además, este sistema de cerramiento debe coordinarse con algún tipo de guardería que controle la entrada "ilegal" de personas al interior del recinto vallado. Todo ello supone unas cargas adicionales en gastos de personal, que la mayoría de los Ayuntamientos de la mancomunidad del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, por el momento, no pueden hacer frente.

En el caso que nos ocupa, se ha pretendido proteger los yacimientos que se van a poner en valor y no se pondrá en valor ningún yacimiento que no esté previamente protegido. Los cerramientos se han colocado únicamente como protección de los paneles de pinturas, ya que al no disponer de guías ni guardias, este sistema permite que cualquier visitante pueda ver las pinturas a través de la verja. Para ayudar, no sólo a la comprensión de las pinturas, sino también a la localización de las mismas delante del enrejado se colocará un panel explicativo, que dará mayor libertad de movimiento

y acción a los interesados en conocer el arte rupestre, independientemente de la presencia o no de guías culturales.

La mancomunidad del Valle de Alcudia y Sierra Madrona eligió como sistema de protección el de vallado de los yacimientos con rejas de hierro, cubiertas de una imprimación especial que las protege de la corrosión. Van colocadas sobre pequeños muros de mampostería de piedra del lugar, en los que se han dejado varios orificios para permitir la salida del agua de lluvia. Después de someter el proyecto a subasta, la ejecución de la obra fue concedida a una empresa de Fuencaliente, que cuenta con herrero y albañiles propios.

## 6. Creación de centros de interpretación

Se ha diseñado uno en cada municipio. Constan de la información necesaria para poder conocer, con mayor profundidad, los tres aspectos que la Mancomunidad ha puesto en valor: red natura, patrimonio minero y arte rupestre.

Estos centros se han ubicado en los espacios públicos que cada ayuntamiento ha habilitado para ello. Cuentan con ordenadores, videos y bibliografía sobre el arte rupestre, la red natura y el patrimonio minero de la comarca. Además, esta información se complementa con varios paneles explicativos sobre las pinturas rupestres, no sólo del término en cuestión, sino de toda la comarca. Están a disposición de cualquier persona que quiera visitarlos.

MACARENA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ



## 7. Acondicionamiento de los accesos

Una vez protegidos los yacimientos, se procede a acondicionar los accesos, abriendo caminos allí donde no los hay y arreglando los existentes en mal estado. En ningún caso se trata de caminos para el tráfico rodado, sino senderos de tierra para subir caminando.

Si hubiera que abrir nuevas sendas, basándose en la red de caminos públicos, se procura minimizar el impacto sobre el medio, al tiempo que se elige el trazado más fácil y accesible. Para ello, apenas se corta vegetación y sólo se utilizan los materiales del entorno: tierra y piedra de los alrededores.

## 8. Colocación de indicadores y paneles explicativos

Una vez trazados y abiertos los caminos, se colocarán unas señalizaciones indicando la ruta a seguir. En el yacimiento se situará un panel explicativo, que incluye un mapa general de la zona, una breve explicación sobre la cronología, el significado y la forma de vida de las gentes que realizaron las pinturas, los calcos de cada yacimiento y una fotografía de las vistas del paisaje, con indicación de los nombres de cada sitio. Además, se incluye información general de la zona (hoteles, restaurantes, gasolineras, situación de otros yacimientos, etc.).

345

Los iconos utilizados en la cartelera han sido los de la Red Rocinante, presentada en la feria de turismo -Fitur- del 2001.

## 9. Divulgación de los datos

El trabajo realizado por la Mancomunidad se ha plasmado en un libro titulado "La Pintura Rupestre Esquemática en el Valle de Alcudia y Sierra Madrona (Ciudad Real)" (Fernández, 2003), que se distribuye gratuitamente. En esta obra, de tamaño bolsillo, se recogen los yacimientos conocidos hasta el momento de elaboración de la obra. Consta de dos partes, en la primera se hace un repaso general sobre el arte rupestre esquemático, con un resumen de los diferentes estilos; la segunda parte está destinada a los yacimientos de la comarca: situación geográfica, morfología de la estación, tipo de paisaje, número de paneles y figuras que aparecen y tipos más representativos, todo ello junto a los dibujos de las plantas y alzados, calcos de las figuras y fotografías del paisaje y de la situación actual en que se encuentran.

También está previsto publicar unas guías, en las que se proponen varias rutas a seguir, con un recorrido por algunos de los yacimientos.

Paralelamente se ha iniciado una línea de colaboración con centros de educación primaria y secundaria, para la educación ambiental, que trataba de sensibilizar a la población local con el respeto al patrimonio, haciendo partícipes del mismo a escolares, profesores y asociaciones de padres.

Asimismo, se han impartido una serie de conferencias, a distinto nivel, tratando de abarcar un público lo más amplio y variado posible, desde los estudiantes universitarios y de postgrado a guías turísticos, amigos de la arqueología e incluso amas de casa.

## 10. Integración en organismos regionales-nacionales e internacionales encargados de la protección y difusión del Arte Rupestre

La Mancomunidad del Valle de Alcudia y Sierra Madrona se incluyó, inicialmente, dentro de la Red Rocinante de Corredores Ecoturísticos de Castilla-La Mancha, que recientemente ha sido asimilado por la "Ruta del Quijote 2005" y que constituye un modelo regional pionero en España y también en el ámbito de la Unión Europea. Su objetivo es vertebrar ordenadamente los numerosos recursos ecoturísticos, naturales y culturales, que se distribuyen a lo largo y ancho de la región castellano-manchega.

Por otra parte, la Mancomunidad, en su afán por proteger y difundir su patrimonio de Arte Rupestre, se ha integrado, a nivel europeo, en el Plan conocido como "Red de Desarrollo Territorial para la Gestión y la Puesta en Valor de los lugares de Arte Prehistórico-Primeros Pobladores" y que tiene los siguientes contenidos:



1. Elaboración de una herramienta de comunicación y colaboración que sirva para el desarrollo del proyecto (estrategias, y medios de colaboración)
2. Creación de un Itinerario Cultural Europeo: Culturas Prehistóricas-Primeros Pobladores europeos.
3. Creación de una imagen de producto turístico cultural europeo ligado al desarrollo de los recursos prehistóricos, "Prehistomanía".
4. Inventariado de recursos estudios previos de yacimientos y sus entornos susceptibles de actuaciones que soporten visitas y actividades de interpretación.
5. Creación de un sistema de gestión de los territorios con yacimientos arqueológicos y sus entornos, dentro de un planteamiento de desarrollo sostenible y respeto a la fragilidad del recurso. Elaboración de una guía de buenas prácticas común para estos recursos arqueológicos que fijen las grandes líneas de actuación.
6. Armonización de legislaciones regionales sobre estos recursos con la creación de este procedimiento como referencia a tener en cuenta en el desarrollo legal posterior
7. Formación de expertos en gestión y promoción de estos recursos
8. Formación de guías-monitores locales para el turismo cultural y medio ambiental
9. Cursos para el fomento empresarial de empresas de turismo cultural, animación y mantenimiento-vigilancia de espacios arqueológicos
10. Creación de infraestructuras de interpretación y material de exposición para el trabajo en RED entre estos espacios y los museos-exposiciones temáticas para la redistribución del turismo cultural
11. Incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación a la promoción, vigilancia y gestión de espacios arqueológicos.

El ámbito geográfico de intervención de este proyecto incluye la zona de extensión del Arte Rupestre Franco-Cantábrico, la zona de extensión del arte prehistórico Ibérico-Levantino, así como los yacimientos paleontológicos de estas zonas y Gibraltar.

## PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La puesta en marcha de ese proyecto no ha estado exenta de dificultades. Hasta ahora, el mayor problema ha sido el retraso de los plazos de ejecución de cada una de las fases. La primera fase, que ya debería estar completamente finalizada, tiene todavía pendientes una serie de flecos, como la colocación de los carteles, el acondicionamiento de algunos accesos y la publicación de folletos con las diferentes rutas.

De los doce yacimientos propuestos inicialmente para su puesta en valor, dos de ellos han quedado finalmente excluidos: la Garganta del Muerto y Cerro Canitos. El primero, debido a su lamentable estado de conservación, ya que la mayor parte del panel del pintura ha sido sustraído, y el segundo por la imposibilidad de proteger de forma individualizada cada una de las 19 rocas con grabados rupestres con las que cuenta.

Por lo que se refiere a la corrección de impactos en los yacimientos, no se ha avanzado nada hasta la fecha, ni se ha llevado a la práctica la limpieza del polvo, la maleza o los grafitos.

La construcción de Centros de Interpretación se ha visto dificultada por la falta de espacio disponible de los distintos Ayuntamientos, que si bien se han hecho cargo de los materiales cedidos por la Mancomunidad, en la mayoría de los casos no los han puesto a disposición del público o están en lugares inadecuados, donde apenas se les saca partido.

Por otra parte, cabe reseñar que todavía no se ha iniciado la segunda fase de protección de los yacimientos, entre otras razones por la oposición de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha a conceder permisos para continuar con el sistema de vallado con rejas, ya que es partidaria de los vallados perimetrales, pero también debido a la falta de presupuesto y la negativa de algunos propietarios a conceder el permiso para su protección.

La desaparición de la denominada "Red Rocinante" y la integración en "la Red Quijote 2005" ha producido un cambio en los sistemas de señalización dejando obsoleta la cartelería de los distintos yacimientos.

A todo ello hay que añadir el proyecto de construcción de la autopista Madrid-Córdoba, cuyo trazado afecta directamente a la comarca del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. El impacto ambiental y arqueológico que provocará está siendo motivo de debate en diversos foros y ha movilizado a las poblaciones de estos municipios, así como a colectivos ecologistas y al Ayuntamiento de Fuencaliente, que se han agrupado en una plataforma en contra de su construcción, pues consideran que supondrá un fuerte revés para los planes de desarrollo de la comarca y lejos de favorecerla, la perjudicará.

## BIBLIOGRAFÍA

BREUIL, H. (1924): *Les peintures schématiques d'Espagne: les anciennes découvertes. La Piedra Escrita et La Batanera à Fuencaliente (Ciudad Real)*.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. (2003): *La Pintura Rupestre Esquemática del Valle de Alcudia y Sierra Madrona*. Ed. Mancomunidad de Municipios del Valle de Alcudia y Sierra Madrona. Ciudad Real.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., OLIVER FERNÁNDEZ, D., CARDENAL CARDENAL, L. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, F. J. (2003): "Proyecto de protección y puesta en valor de los yacimientos de Arte Muestre del Valle de Alcudia y Sierra Madrona (Ciudad Real, España)". *VI Simposio Internacional de Arte Rupestre*. Noviembre 2003. Edit. en CD. Jujuy-Argentina.



FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M., LÓPEZ FERNÁNDEZ, F.J., OLIVER FERNÁNDEZ, D. y CARDENAL CARDENAL, L. (2004): "Resultados preliminares de las excavaciones arqueológicas en estaciones de Arte Rupestre Esquemático del Valle de Alcudia y Sierra Madrona (Ciudad Real)". *I Congreso sobre Arte Rupestre Esquemático en la Península ibérica (Comarca de los Vélez)*. (En prensa).

MARTÍNEZ GARCÍA, J. (2001): "Protección y cierre de la cueva de los Letreros (Vélez-Blanco, Almería). Un modelo alternativo". Revista *Panel* nº 1, Ed. Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 96-101.

SAN NICOLÁS DEL TORO, M. y MUÑOZ BELLERÍN, P. (2001): "Sistemas de información geográfica aplicado al Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica". Revista *Panel* nº 1. Ed. Consejería de Cultura Junta de Andalucía. Sevilla, pp. 92-95.